

Bloque 5. Ciudadanía

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Bloque 1. Contenidos comunes.
CE.1.1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.
CE.1.2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.
CE.1.3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.
CE.1.4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.
Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.
CE.2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.
CE.2.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.
CE.2.3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.
Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.
CE.3.1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
CE.3.2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes.
Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.
CE.4.1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la

Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.
CE.4.2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.
CE.4.3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.
CE.4.4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.
Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.
CE.5.1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.
CE.5.2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.
CE.5.3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) La participación en las actividades, la actitud positiva hacia la materia y la implicación en clase corresponderán al 30% de la nota de la evaluación. Se evaluará lo siguiente: participación en la puesta en común de actividades y debates, realización de actividades en el aula, participación colaborativa en actividades grupales, y asertividad en la participación.
- b) Los trabajos programados, las lecturas y resúmenes propuestos, las actividades grupales e individuales supondrán el 70% de la nota de la evaluación. Se evaluará lo siguiente: exposiciones orales y debates (10%); plan de trabajo (30%); trabajos de ampliación o investigación (10%); análisis de textos o vídeos (10%); cuaderno de clase (10%). Si no se presentan los planes de trabajo y actividades, se realizarán pruebas escritas que supondrán el 60% de la calificación.